



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00891527--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el que el Sr. Ezequiel Matías PÉREZ NIEVAS, solicita ser admitido como Ingresante 2024 en la Carrera de INGENIERÍA MECÁNICA; y

CONSIDERANDO:

Que por haber presentado fuera de prórroga la constancia de estudios secundarios se rechazó la inscripción 2023 y se inscribió al Sr. Ezequiel Matías PÉREZ NIEVAS como Ingresante 2024, quedando invalidada su historia académica;

Lo informado por el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al estudiante Sr. Ezequiel Matías PÉREZ NIEVAS (DNI 46.372.600), como Ingresante 2024 en la Carrera INGENIERÍA MECÁNICA.

Art. 2º.- Otorgar al estudiante Sr. Ezequiel Matías PÉREZ NIEVAS (DNI 46.372.600), equivalencia por homologación en las siguientes asignaturas:

MATEMÁTICA – Nota: Aprobado.

SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERIA – Nota: 7 (siete).

Art. 3º.- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2024.

Art. 4º.- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

NB/Mbl